

mos de Andalucía, regulados por la Orden de 15 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y su convocatoria al amparo de lo establecido en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre.

El abono de las subvenciones a que den lugar las Resoluciones de concesión se realizará con cargo al crédito cifrado en la Sección 11.00, programa 72.A, y se hará con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación:

Con cargo a la aplicación 787.

Entidad	Subvención
Federación Andaluza de Mujeres Empresarias	212.229,76 €
Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía	161.974,76 €

Sevilla, 18 de mayo de 2010.- El Director General, Andrés Sánchez Hernández.

*ANUNCIO de 28 de mayo de 2010, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, Jefatura del Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, notificando resolución de revocación de acreditación de 23 de abril de 2010 por deficiencias encontradas en el expediente que se cita.*

Habiéndose dictado resolución de revocación de la acreditación de fecha 23 de abril de 2010, de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral, en relación con la comunicación de las modificaciones en la acreditación como servicio de prevención, e intentada, por dos veces, la notificación de la resolución en el domicilio social indicado para la acreditación por el Servicio de Prevención Ajeno Asesora Andaluza de Prevención, S.A., sin que se haya podido realizar, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de 10 días, en este Organismo, sito en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla, a fin de poder recoger la misma.

Expte: SP-172/04-SC.

Domicilio social de la acreditación: C/ Alemania, 15-17, C.P. 29001, Málaga.

Sevilla, 28 de mayo de 2010.- El Jefe del Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, Juan José Serrano Sánchez.

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª La notificación se entenderá

producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 0410/06.

Núm. de acta: 828/06.

Núm. recurso alzada: 151/10.

Interesado: «Contromar, S.L.», CIF: B91375683.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 20.3.2010.

Órgano que lo dicta: La Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 0537/08B.

Núm. de acta: 71679/08.

Núm. recurso alzada: 10108/09.

Interesado: «Borca, 2000, S.L.», CIF: B92207570.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 25.2.2010.

Órgano que lo dicta: La Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 0629/08B.

Núm. de acta: 119472/08.

Núm. recurso alzada: 10200/09.

Interesado: «Don Pastor Luis Domínguez Trujillo», CIF: 44032909F.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 24.3.2010.

Órgano que lo dicta: La Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 0672/08.

Núm. de acta: 113210/08.

Núm. recurso alzada: 10187/09.

Interesado: «Geprolar Promociones Inmobiliarias, S.L.», CIF: B19137363.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 20.3.2010.

Órgano que lo dicta: La Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 0675/08B.

Núm. de acta: 105631/08.

Núm. recurso alzada: 10273/09.

Interesado: «Acondicionamiento y Protecciones Integrales, S.A.», CIF: A92466341.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 16.4.2010.

Órgano que lo dicta: La Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 0080/09.

Núm. de acta: 224253/09.

Núm. recurso alzada: 10258/09.

Interesado: «Zerimar Campillos, S.A.», CIF: A29164340.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 10.4.2010.

Órgano que lo dicta: La Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Málaga, 27 de mayo de 2010.- El Delegado, P.S. (Dto. 170/09, de 19.5), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.